

SEÑORES ACCIONISTAS DE BALTRA BIO-FUEL S.A. B.B.F.

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de BALTRA BIO-FUEL S.A. B.B.F., en el ejercicio económico del 2011:

Como es de vuestro conocimiento, en el año 2011 la empresa hizo su primera exportación de cascarilla de palma africana a Italia por un monto de US\$993,971.56, como fue el primer embarque la empresa no tuvo la experiencia necesaria para secar y manejar el producto, por lo que hubo un gran porcentaje de desperdicio, además del costo de transporte por el demoraje de la nave y como consecuencia de aquello los resultados no fueron los esperados. El total de costos y gastos ascendió a la cantidad de US\$1,033,466.98. Las ventas locales llegaron a US\$60,840.6.

Por lo antes expuesto, se generó una pérdida en el ejercicio por un monto de US\$212.77 que propongo sea amortizada de conformidad con la Ley con las utilidades de los próximos ejercicios económicos.

La empresa ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio económico 2011 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo y laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2012, con la experiencia adquirida esperamos que los resultados en las próximas exportaciones de cascarilla sean favorables, es mi opinión que por logística debería estudiarse la posibilidad de que los embarques se realicen a través del puerto de Esmeraldas, si consideramos que la materia prima la mayor parte se compra en el oriente ecuatoriano.

Agradezco por todo el apoyo brindado en el ejercicio de mi función

Guayaquil, Mayo del 2012

p. BALTRA BIO-FUEL S.A. B.B.F.

ECON. ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA
Gerente General

